



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" aprobada con Resolución Ministerial N° 035- 2017-PCM, se comunica que la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, de acuerdo al punto 4.4 de las Disposiciones Generales de la Directiva N° 04-2018-RCC/DE " Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público para el año fiscal 2018 en la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios -RCC" (vigente hasta la fecha), no realiza gastos en Publicidad.

Lima, 17 de noviembre del 2020

Atentamente,



Guillermo Nolberto Tocas Miranda
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros